

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZARAGOZA No.2**  
**NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS**

**Página** **Página 1**  
**Fecha** **6/2/2019**  
**Hora** **15:21**

**Finca : 40297 de Sección 1ª. .**  
**CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 50018000455763**

**DATOS REGISTRALES**

**Finca : 40297 de Sección 1ª.**  
**CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 50018000455763**  
**Tomo 1948 Libro 796 Folio 191**

**DESCRIPCION**

**URBANA: COMPLEJO DE SAN JUAN DE LOS PANETES, situada en la Plaza César Augusto número uno** comprende la Iglesia de San Juan de los Panetes, el albergue o casa de oración contigua, la torre y la escalinata o plataforma de acceso a la Iglesia: La superficie total del suelo es de 1.406 m2. LINDEROS: Derecha: calle Salduba; Izquierda: parcela catastral 6541101XM7164B0001DU, titular el Ayuntamiento de Zaragoza; Fondo: Paseo de Echegaray y Caballero. La Iglesia tiene una superficie construida de ochocientos sesenta metros quince decímetros cuadrados con entrada por la Plaza César Augusto; el albergue o casa de oración tiene entrada por la calle Salduba número 7 y consta de tres plantas: la primera de trescientos cuarenta y seis metros cuadrados, la segunda de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros ochenta y cinco decímetros cuadrados y la tercera de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros ochenta y cinco decímetros cuadrados. La REFERENCIA CATASTRAL del inmueble es: 6541102XM7164B0001XU Bien de interés cultural con la categoría de MONUMENTO.

COORDINACIÓN CON CATASTRO (Art. 10.4 L. Hipotecaria):

A la fecha de la expedición de la presente, la finca registral **ESTA** coordinada gráficamente con el Catastro.

**TITULARES ACTUALES**

**Nombre..... : ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO -MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE-**  
Situación jurídica de dominio público afectado a servicios, siendo elusuario la Dirección General de Bellas Artes. Bien de interés cultural con la categoría de Monumento

C.I.F. S2800239B

**Título .....**: Certificación de dominio artículo 206 Ley Hipotecaria de fecha 22 de Octubre de 2018.

**Naturaleza Derecho : Propiedad**

**Participación .....**: Pleno dominio de la finca

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZARAGOZA No.2**  
**NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS**

Página **Página 2**  
Fecha **6/2/2019**  
Hora **15:21**

Finca : 40297 de Sección 1ª. .  
CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 50018000455763

**Cargas**  
**PROPIAS DE ESTA FINCA**

**Afección**

Afecta al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, derivado de autoliquidación, según nota al margen de la inscripción 2ª, de la finca número 40297, obrante al folio 191 del Tomo 1948 del Archivo, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.

La finca de este número queda afecta a la limitación establecida en el artículo 207 de la Ley Hipotecaria durante el plazo de dos años a contar desde el día veintiocho de Noviembre de dos mil dieciocho según resulta de la citada inscripción 2ª de la Finca 40.297 de la Sección 1ª, obrante al Tomo 1948 del Archivo, Libro 796, folio 191 de fecha veintiocho de Noviembre de dos mil dieciocho.

SIN ASIENTOS PENDIENTES HASTA EL CIERRE DEL DIARIO DEL ÚLTIMO DÍA HÁBIL

La información que contiene la presente nota simple, se refiere a la hora de cierre del Diario del día hábil inmediatamente anterior al de su expedición.

**Es NOTA INFORMATIVA conforme al Artº. 332 del Reglamento Hipotecario.**

**ADVERTENCIAS**

1.- SI EXISTEN ASIENTOS O AFECCIONES QUE HAYAN CADUCADO CON ARREGLO A LA LEY HIPOTECARIA SE CANCELARAN AL PRACTICARSE UN ASIENTO EN LA FINCA O AL EXPEDIRSE UN CERTIFICADO RELATIVO A LA MISMA (Art. 353 RH).

2.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (art. 225 de la Ley Hipotecaria).

3.- **MUY IMPORTANTE** : Queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27-02-1998).

4.- Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354.a del Reglamento Hipotecario.

5.- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

· De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZARAGOZA No.2  
NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS

Página Página 3  
Fecha 6/2/2019  
Hora 15:21

Finca : 40297 de Sección 1ª. .  
CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 50018000455763

de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

\*\*\*\*\* FIN DE LA NOTA INFORMATIVA \*\*\*\*\*